



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2018

RES. CM N° 206 /2018

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 740/2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 2° de la resolución referida en el Visto, la Presidencia del Consejo de la Magistratura dispuso que la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, Dra. María Soledad Larrea, se desempeñó como Magistrada subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, durante el período comprendido entre el 27 de junio y hasta el día 10 de agosto de 2018, inclusive.

Que ello en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento, concedida a la Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, Dra. Alejandra Petrella, mediante el artículo 1° de la Resolución mencionada en el Visto.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 30 de agosto de 2018, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 740/2018.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 206 /2018


Lidia E. Lago
Secretaria


Marcela I. Basterra
Presidenta